

JAL/APAZU-SIAPA/01/14

FOLIO: 08102014-01

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del 08 de Octubre de 2014, la C. Marisol Barajas Nápoles, auditora pública adscrita a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y Jefa del Grupo de Auditores, quien se identifica con la credencial con folio número 6154, expedida a su favor por la Secretaría de la Función Pública; y los CC. Luis Enrique Barboza Niño, Director General de Verificación y Control de Obra y Ma. Guadalupe Galván Pedroza, Director de Área de Obra Convenida, adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números [REDACTED], y [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el IFE, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en el Pasaje de los Ferroveteros No. 70 piso 3 Edificio Progreso, Plaza Tapatía Col. San Juan de Dios C.P. 44100 en esta ciudad, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En las oficinas, y en la hora y fecha mencionadas, los auditores actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del; L.C.P. Cesar Ramón Chávez Manzano, y el C. José Samuel Guzmán Padilla, designado por, Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), como enlaces para atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio DG/5272014, de fecha 02 de octubre de 2014, y a quienes, para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se les solicita se identifiquen, exhibiendo la credencial número [REDACTED] respectivamente, expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitado.-----

A continuación, los auditores hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número JAL/APAZU-SIAPA/14, emitida con el oficio número 3639/DGVCO-DAOC/2014, del 02 de octubre de 2014, suscrito por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Titular de la Contraloría del Estado de Jalisco, con motivo de la notificación turnada por el C.P. Francisco Antonio Ordaz Hernández, Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social, a través del oficio número 211/1951/2014 de fecha 1º de octubre de 2014, y sustentada en los artículos 37, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en relación con el Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la citada ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013 y 33, fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, vigentes al momento de la expedición del Decreto aludido, y con base en el Acuerdo de Coordinación para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, suscrito por el Gobierno Federal y el del Estado de Jalisco. Por su parte, los representantes de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

-----PASA AL FOLIO 08102014-02-----

JAL/APAZU-SIAPA/01/14

-----VIENE DEL FOLIO 05082014-01-----

FOLIO: 08102014-02

Igualmente, los auditores públicos exponen a los representantes de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, del ejercicio presupuestal 2014, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables.

Acto seguido, las partes acuerdan designar como testigos a los CC. Francisco Gutiérrez de la Vega y María del Rosario Botello Velasco quienes exhiben cedula profesional número: [REDACTED] y credencial de lector número [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por la SEP y el IFE, y que aceptan la designación.

Los C.C.; L.C.P. Cesar Ramón Chávez Manzano, Titular del Órgano de Vigilancia y Comisario Público Propietario, y José Samuel Guzmán Padilla, encargado de la Jefatura del Despacho de la Sección de Auditoría Administrativa y Financiera dependiente del Órgano de Vigilancia, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de 44 años, estado civil casado, originario de Guadalajara, Jalisco, con domicilio en [REDACTED] Jalisco, y registro federal de contribuyentes número [REDACTED] y tener la edad de 59 años, estado civil casado, originario de Aguascalientes Ags., con domicilio en Calle [REDACTED], y registro federal de contribuyentes número [REDACTED] y en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que le fue comunicada mediante oficio número 3655/DGVCO-DAOC/2014, de fecha 26 de septiembre de 2014, por lo que en este acto se le proporcionan nuevamente los requerimientos de información y documentación contenidos en los anexos de la presente acta, dichos requerimientos deberán entregarse el día 09 de octubre del presente año, y en caso de que la información no exista, deberá aportar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el Titular de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA). Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 12:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.

-----PASA AL FOLIO 08102014-03-----



SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
ACTA DE INICIO DE AUDITORIA



Contraloría del Estado de Jalisco
CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO

JAL/APAZU-SIAPA/01/14

-----VIENE DEL FOLIO 08102014-02-----

FOLIO: 08102014-03

-----Conste-----

Por la Dirección General del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

L.C.P. Cesar Ramón Chávez Manzano

C. José Samuel Guzmán Padilla

Por la Secretaría de la Función Pública

Lic. Marisol Barajas Napoles

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño

L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza

Testigos de Asistencia

C.P. Francisco Gutiérrez de la Vega